



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En abril del año 1988 comenzó la obra de pavimentación de la Ruta Nacional 23 de alrededor de 605 km de longitud que recorre la provincia de Río Negro de Este a Oeste, conectando el mar y la cordillera. Comienza a 35 kilómetros al sur de la ciudad de San Antonio Oeste, donde empalma con la Ruta Nacional 3 y termina en la localidad de Dina Huapi en la Ruta Nacional 40. A lo largo de su recorrido, llega a los ejidos urbanos de las localidades de: Valcheta, Nahuel Niyeo, Ministro Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Aguada de Guerra, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Clemente Onelli, Comallo, Pilcaniyeu y Dina Huapi. Hoy, al mes de septiembre de 2023, 35 años después, no podemos decir que la pavimentación de la ruta haya concluido.

Esta obra brindará a los usuarios un incremento de la seguridad vial, mejores condiciones de transitabilidad, reducción de tiempos y costos de viaje como así también de número de siniestros viales, y una mejor comunicación de la región de Alto Valle de Río Negro con el extremo oeste de la provincia. Por otro lado, abrirá una puerta grande a Bariloche y al interior de Río Negro. En el primer caso por acercarlo al puerto frutero de San Antonio Oeste y proveer una vía alternativa a la RN 22, y en el caso del interior de la provincia porque le dará una conexión rápida y previsible a una decena de grandes poblaciones. Permitirá además, ofrecer nuevos atractivos turísticos a lo ancho de toda la provincia.

Son pocos kilómetros los que restan asfaltar para la conclusión de la misma - alrededor de unos 40 -. Tras tantos años e incansables reclamos, pareciera ser un sueño imposible de cumplir. Los tramos de ripio complican la circulación de los vehículos, generando accidentes y roturas en los mismos.

A la dificultad que genera transitar por los tramos antes mencionados se suma la necesidad de la urgente reconstrucción del puente sobre el arroyo Nahuel Niyeu, estructura que se erigió en el año 2008 y fue arrasada por un alud producto de las lluvias intensas sucedidas en la parte alta de la Meseta de Somuncura, en el mes de marzo de 2012. Luego de esto, se construyeron badenes provisorios para habilitar el tránsito. Durante estos años los accidentes se han multiplicado en este sector, muchos de ellos resultando con víctimas fatales.

En reiteradas oportunidades, desde el año 2012 se han elevado, desde la Legislatura de Río Negro y municipios de la Región Sur, comunicaciones solicitando al



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Poder Ejecutivo Nacional, a la Dirección Nacional de Vialidad y al Ministerio de Obras y Servicios de la Nación la necesidad de concretar en forma urgente la obra de reconstrucción del Puente sobre el Arroyo Nahuel Niyeu. En varias ocasiones, siendo en marzo de 2022 la última, ha sido anunciada la inminente reconstrucción de esta obra vital para la Región Sur, pero a la fecha aún no se ha concretado.

Ya desde el año 1990 legisladores rionegrinos han presentado comunicaciones reclamando la finalización de las obras. Por ejemplo, el proyecto de Comunicación 41/1990 presentado por Walter Barión, que comunica al Poder Ejecutivo provincial a los fines de que se prioricen las obras de reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional No. 23. En 1992, a través del proyecto de Ley 50/1992, fue declarado de interés provincial la pavimentación de la mencionada ruta. Municipalidades de la línea Sur, como Comallo, han remitido copias de Ordenanzas por las que declaran de suma importancia la finalización de las obras de pavimentación de la Ruta. Otras Comunicaciones solicitan se apruebe el presupuesto para la ejecución de las obras. De esta manera, podríamos mencionar una treintena de proyectos presentados solicitando la ejecución de las medidas que sean necesarias para continuar y concluir la pavimentación de la Ruta Nacional 23. A su vez, infinidad de gestiones y reclamos se han hecho en los últimos más de 10 años por parte del Gobierno de Río Negro.

En el año 2020 presentamos junto a los legisladores Graciela Vivanco, Claudia Contreras, Marcelo Szczygol y Juan Pablo Muenza el Proyecto de Comunicación n°36/2020 dirigida al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Dirección Nacional de Vialidad, que comunica la urgente necesidad de reactivar las totalidad de las obras de pavimentación de la ruta nacional 23, para concretar a la brevedad la finalización de la misma.

En el mes de mayo del corriente, el Jefe de Gabinete de Ministros, Agustín Rossi, brindó su informe mensual en la Cámara de Senadores de la Nación y señaló que se prevé la finalización de las obras del tramo Ingeniero Jacobacci - Comallo entre finales del corriente y principios del 2024. Para el tramo Pilcaniyeu Viejo- empalme Ruta Nacional 40, se prevé la finalización para el primer semestre del año 2025. Sin embargo, no se ven avances significativos. A lo largo de los años, fueron varios los pedidos de distintos legisladores y funcionarios referidos a la necesidad de culminar la mencionada obra. Todos ellos parecen haber sido en vano.

En este sentido, recientemente trabajadores de la empresa DECAVIAL, encargados de la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

pavimentación del tramo Dina Huapi - Pilcaniyeu (último tramo que resta pavimentar) paralizaron sus labores debido a la falta de pago de haberes, cuestión que retrasó aún más los plazos previstos. Días después los trabajadores llegaron a un acuerdo de pago con la empresa y levantaron las medidas de fuerza. Sin embargo, esta situación se encuentra cada vez peor. Gran cantidad de los trabajadores han renunciado. Hace más de dos meses que no cobran sus haberes. Autoridades de UOCRA han mantenido conversaciones junto con la Secretaría de Trabajo de la provincia de Río Negro, tratando de mediar y encaminar la situación. Sin embargo, el gobierno nacional actual responsable de la pavimentación continúa sin abordar y solucionar la situación. La obra responsabilidad del gobierno nacional se encuentra frenada.

Son años de promesas de finalización del asfaltado e inauguración de la ruta que nunca termina. La Ruta N°23 es fundamental para garantizar la conectividad en la provincia de Río Negro. Es por lo anteriormente expuesto que solicitamos al Gobierno Nacional realice las gestiones pertinentes para efectivizar la finalización de las obras de pavimentación de la Ruta Nacional N° 23 y el mantenimiento de los tramos ya existentes, lo cual beneficiará no solo a los rionegrinos sino a miles de argentinos y extranjeros que deseen visitar y recorrer nuestra provincia.

Por ello;

Autoría: Julia Elena Fernández, Soraya Yahuar, Helena Herrero, Claudia Contreras, Graciela Vivanco y Juan Pablo Muená y Darío Ibáñez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad Nacional, reiterar la urgente necesidad de tomar las medidas necesarias para concluir con las obras de pavimentación de la Ruta Nacional n° 23, así como también el mantenimiento de los tramos que ya se encuentran finalizados y la reparación del puente sobre el arroyo Nahuel Niyeu, en nuestra provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.